

DECRETO

LANUS, 24 ENE 2018

Nº 0280

Visto la nota de renuncia cursada por la agente Liliana Susana SOROKA, Legajo N° 12596/9, a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, dispuestos por la Ley 9650,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

Artículo 1º. - Acéptase a partir del día 1º de marzo de 2018, la renuncia presentada por la agente Liliana Susana SOROKA, Legajo N° 12596/9, D.N.I. N° 6.653.841, al cargo categoría JA (37), Jefa de Departamento , Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 01, Agrupamiento 2, Oficina 720, registrando una antigüedad de treinta y tres (33) años, seis (06) meses y diecisiete (17) días en ésta Administración Municipal ; diez (10) años y dos (02) meses reconocidos por A.N.Se.S mediante Expediente N° 024-27-06653841-4-118-000001.-

Artículo 2º. - La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones, liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo precedente la cantidad de treinta y cinco (35) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2016, treinta y cinco (35) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2017 y seis (06) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2018.-

Artículo 3º. - Incluyase en los alcances del Inciso f) segundo párrafo del Artículo 72º de la Ley 14656, a la agente Liliana Susana SOROKA, Legajo N° 12596/9.-

Artículo 4º. - El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

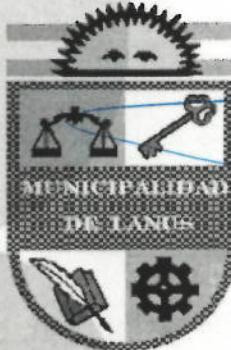
Artículo 5º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL